

Instituto Nacional de Higiene "Rafael Rangel"

Ciudad Universitaria UCV, Los Chaguaramos, Caracas - República Bolivariana de Venezuela Cod. 1041 Teléfono: (0058-0212) 219.1622 http://www.inhrr.gob.ve

RC-C- 0002-2012

Caracas, 18/01/2012.

CIRCULAR

SE LE RECUERDA A LOS FARMACÉUTICOS (A) PATROCINANTES DE PRODUCTOS COSMÉTICOS QUE CON EL OBJETO DE EVITAR INCONFORMIDADES EN LA VIGILANCIA SANITARIA DE LOS MISMOS, DEBEN MANTENER ACTUALIZADOS LOS EXPEDIENTES DE SUS PRODUCTOS, NOTIFICANDO TODO CAMBIO Y/O INCORPORACIÓN REALIZADAS. IGUALMENTE DEBEN NOTIFICAR EL STATUS DE SUS PRODUCTOS EN EL MERCADO, INDICANDO LA COMERCIALIZACIÓN Y/O DESCONTINUACIÓN.

DRA. MARIA TEREŠA IBARZ
GERENTE SECTORIAL DE REGISTRO
Y CONTROL.

W.B.L.



